

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR/A INFANTIL DEL GRUPO II (2071) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la base octava de la Resolución de 18 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan, por el sistema de concurso-oposición, procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 4 de octubre de 2025, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Anular las preguntas nº 31, por formulación errónea en su planteamiento, y nº 72 por formulación errónea de las respuestas propuestas, por lo que pasan a computarse las preguntas nº 151 y nº 152 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: Laura Alegre Delgado

Fdo.: Pedro Díaz Menacho

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDM5MzkyMEE3RTI2RTRFMTID	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirm/	PÁGINA 1/1
ALEGRE DELGADO, LAURA			15/10/2025 09:12:20

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PEDRO DIAZ MENACHO	15/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHTUY6YY664EDEU6EANL5QHEYK	PÁG. 1/1